

ECUADOR VIOLENCIA, INSEGURIDAD, E INEFICACIA GUBERNAMENTAL DETERIORAN EL PUNTAJE DE ECUADOR EN EL ÍNDICE

Resumen ejecutivo

Ecuador ha experimentado un marcado declive en el Índice Chapultepec con una puntuación de 43,85, lo que representa un deterioro en comparación con el año anterior, cuando obtuvo 49,55 puntos. Este descenso se refleja en todos los aspectos y en la mayoría de las dimensiones evaluadas en el estudio. En lo que respecta al ejercicio del periodismo, la situación es especialmente preocupante. Se han registrado dos asesinatos de periodistas, cuatro han tenido que desplazarse a otro país debido a amenazas, y se reporta la desaparición de un periodista. Además, se han documentado más de 150 agresiones a trabajadores de medios de comunicación en un contexto de alta violencia e inseguridad en el país.

Introducción

Durante este período, Ecuador ha sido testigo de un desafiante panorama. La crisis de seguridad y violencia no tiene precedentes. Las estadísticas revelan que Ecuador cerrará el 2023 con una tasa de homicidios de cuarenta por cada 100 mil habitantes. Durante el primer semestre de este año, la policía registra 3.513 asesinatos, lo que significa un aumento del 58 % respecto al 2022 (Mella, 2023).

Esta violencia generalizada no ha excluido a la prensa y la libertad de expresión. Dos periodistas perdieron la vida en circunstancias trágicas, y un tercero permanece desaparecido, lo que subraya la vulnerabilidad de los profesionales del periodismo en el país. Además, cuatro periodistas se vieron obligados a abandonar Ecuador debido a amenazas de muerte, lo que plantea interrogantes cruciales sobre la seguridad de aquellos que buscan informar al público.

Aunque las causas de esta ola de violencia son multifacéticas, muchos analistas coinciden en señalar al gobierno central como responsable por omisión. A pesar de los intentos de mejorar la relación con la prensa, la falta de una respuesta efectiva y proactiva para abordar la crisis ha empeorado significativamente el estado de la libertad de prensa en el país.

Todo esto en medio de unas elecciones presidenciales anticipadas en Ecuador, luego de que el presidente Lasso declarara la muerte cruzada (acción que disuelve el Parlamento nacional y llama a elecciones anticipadas) en mayo de 2023, tras apenas dos años en el Gobierno. Las razones detrás de esta decisión fueron diversas, pero la ineficaz gestión de la crisis de violencia

e inseguridad marcaron a esta administración y quedaron impregnadas en el imaginario social como uno de los motivos principales de su salida anticipada del poder.

Análisis de resultados

Este año, la disminución en el puntaje del Índice no sorprende, ya que lo que hasta agosto de 2022 podía considerarse una percepción de inseguridad, se ha convertido en una realidad innegable respaldada por cifras concretas (Índice de Chapultepec, 2022); solo en 2023, Fundamedios ya alertó sobre más de cien agresiones a la prensa (Fundamedios, 2023). El Índice, además, evidencia que las agresiones son realizadas por autores desconocidos (58), y por el propio Estado (55). Llama la atención esta última cifra, ya que durante el período del informe — y a diferencia de los últimos que se realizaron— Ecuador no atravesó un paro nacional o una jornada de movilización significativa, eventos que inevitablemente llamaban a una confrontación de las fuerzas del orden con ciudadanos y medios.

En un contexto de violencia generalizada, los hechos que han afectado a la prensa son alarmantes y reflejan el declive del país en este estudio. Las muertes y desapariciones de periodistas, el exilio forzado de profesionales de medios debido a amenazas sin precedentes, y otros incidentes de hostigamiento, han generado una atmósfera de temor que pone en riesgo la integridad de los trabajadores de esta industria.

En consecuencia, el informe refleja un incremento en la influencia negativa de los tres entornos que forman parte del Estado, especialmente el ejecutivo.

Sobre los entornos: en un Ecuador sin Asamblea, el Poder Ejecutivo es el máximo responsable del deterioro

El entorno ejecutivo tiene una influencia desfavorable moderada, con 2,56 puntos. De manera sorpresiva, este indicador representa una leve mejora en comparación al 2,66 obtenido en el informe anterior. Para la académica Caroline Ávila (Ávila, 2023), el gobierno de Guillermo Lasso prometía que las relaciones del poder con la prensa y la libertad de expresión mejorarían. Sin embargo, en la práctica, su gestión estuvo marcada por la ineficacia para controlar la violencia e inseguridad, fenómeno que pasó grave factura a los periodistas.

Durante este período del informe, la periodista del medio digital *GK*, Karol Noroña, encargada de cubrir la crisis carcelaria, dejó el país luego de ser amenazada de muerte por las organizaciones criminales en un contexto en que el gobierno perdió el control de los centros penitenciarios. *GK* calificó la amenaza contra Noroña como "... otro ejemplo de la crisis de seguridad, y de la penetración del tráfico de drogas en el país, que afecta a todo sector de la sociedad" (Comité para la Protección de los Periodistas) (CPJ, 2023).

Otro de los casos emblemáticos corresponde a los periodistas Andersson Boscán y Mónica Velásquez, del medio digital *La Posta*. Boscán y Velásquez fueron las caras visibles de la investigación denominada "León de Troya", en la que se desveló un presunto vínculo de la mafia albanesa con el círculo más cercano al presidente Guillermo Lasso. En un comunicado, el medio responsabilizaba "al presidente Guillermo Lasso por lo que pueda suceder con la seguridad" del equipo periodístico (*El Universo*, 2023). La decisión de dejar Ecuador "... se ha tomado tras una responsable evaluación de los hechos, la confrontación de distintas fuentes y la sugerencia de representantes de seguridad internacionales", sentenciaba el comunicado.

Sobre los hombros del gobierno recae la incapacidad para garantizar la seguridad de todos y, en particular, de los trabajadores de los medios de comunicación. Esto no solo se refleja en los casos de exilio forzado ya mencionados, sino en el asesinato de los periodistas Gerardo Delgado Olmedo y César Henry Vivanco; y la desaparición del periodista Fernando León (Fundamedios, 2023).

El entorno judicial en Ecuador obtuvo un puntaje de 1,75; esto supone una influencia desfavorable leve y, además, una mejoría en comparación al 2,17 otorgado en el Índice del año pasado. Lo anterior se explica porque en este período existieron menos eventos judiciales en comparación al anterior.

No obstante, el puntaje de influencia desfavorable de este entorno es mayor en la dimensión relacionada al ejercicio del periodismo, con un puntaje de tres. Aquí cabe reflexionar, según analistas, sobre la figura de la Fiscalía General del Estado. Caroline Ávila sostiene que la institución se ha caracterizado por la tendencia a fortalecer ciertas narrativas en detrimento de otras (Ávila, 2023), lo que ha convertido a este poder en un actor más político que técnico.

Esta percepción puede estar instalada en los periodistas, dice la analista, ya que, ante investigaciones periodísticas de gran impacto, la Fiscalía no ha actuado de manera contundente. Un ejemplo ilustrativo de esta preocupación es el caso “León de Troya”, ampliamente difundido por *La Posta*, que hasta la fecha no ha recibido un seguimiento visible por parte de la Fiscalía General del Estado. Este patrón se repite en casos anteriores, como el de los *Pandora Papers* que vinculaba al presidente Guillermo Lasso, donde tampoco se observó una acción significativa por parte de este órgano del Estado.

Analizar la influencia del entorno legislativo resulta particular. Aquí, el Índice otorga a Ecuador un puntaje de 2,08 versus los 2,69 puntos del año pasado. Lo curioso, sin embargo, es que desde mayo de 2023 Ecuador no tiene Asamblea Nacional, luego de que el presidente Lasso decretara la muerte cruzada.

Pese a esto, el estudio refleja que este entorno tiene una influencia desfavorable moderada de 4,17 sobre la dimensión del ejercicio del periodismo. Una de las explicaciones para esta percepción es la corresponsabilidad que le otorga el público a la Asamblea en la crisis de inseguridad que atraviesa el país. Antes de ser disuelta por el Presidente, el Poder Legislativo gozaba de una credibilidad de apenas el 9 % (*La Hora*, 2023).

Dimensión A: es la segunda dimensión más perjudicada en este Índice

Los resultados en la dimensión de ciudadanía informada en Ecuador revelan un deterioro en comparación con el año anterior. El país ha obtenido una puntuación de 9,33 que contrasta con el 12,7 del año previo. Analistas coinciden en que este declive se relaciona con el clima de autocensura que impera en el país, algo que también se explicó en el Índice Chapultepec del año pasado. Existe una creciente tensión y polarización entre los seguidores del movimiento político denominado correísmo y el anticorreísmo. La población se muestra reticente a expresar sus opiniones, especialmente en redes sociales, por el temor de ser objeto de críticas desmedidas por parte de quienes piensan de manera diferente (Índice de Chapultepec, 2022). Lo que resulta diferente este año es que los miembros del gobierno han disminuido su participación en este ecosistema de tensión, esto agrega un elemento nuevo a la ecuación.

Otro evento significativo es la salida definitiva de la versión impresa del histórico diario capitalino, *El Comercio* (*El Universo*, 2023). Si bien ninguna instancia del Estado intervino directamente en el cese de circulación del diario, la falta de una respuesta enérgica a los reclamos de los extrabajadores y actuales empleados, quienes demandaban la intervención del Estado para proteger sus derechos laborales, ha suscitado preocupación (*Fundamedios*, 2023).

No obstante, un factor que podría haber contribuido a evitar un deterioro aún mayor en esta dimensión es la emisión, por parte del gobierno, del reglamento de la tan esperada nueva Ley de Comunicación. Esta ley, en teoría, busca mejorar las condiciones de trabajo de periodistas y medios de comunicación, además de promover la diversidad y pluralidad de la comunicación en el país. Aunque su implementación y efectividad requerirán una vigilancia constante, representa un paso en la dirección correcta para fortalecer la libertad de prensa y la participación ciudadana informada en Ecuador (*Primicias*, 2023).

Dimensión B: un deterioro acelerado y preocupante

Los resultados en la dimensión del ejercicio del periodismo en Ecuador son altamente preocupantes; con un puntaje de 2,54, se observa un descenso significativo en comparación a años anteriores. El entorno ejecutivo ejerce una influencia negativa llamativa, con un puntaje de 5,33. Estos números son el reflejo de los eventos previamente mencionados: cuatro periodistas obligados al exilio, la trágica muerte de dos periodistas, la recepción de explosivos por correo en varios medios de comunicación y reporteros que se ven forzados a ser acompañados por fuerzas de seguridad para cubrir áreas violentas (CPJ, 2023). Esta situación ha creado un ambiente de peligro y temor para los profesionales de los medios en Ecuador.

En este contexto de violencia inédita, los periodistas se ven obligados a tomar medidas extremas de seguridad para informar sobre el crimen organizado. Un ejemplo es el del comunicador Arturo Torres, quien publicó un reportaje con su nombre sobre el presunto líder de una banda criminal. Al día siguiente, un abogado que representaba al individuo mencionado en el artículo llamó a Torres y le instó a eliminar la historia del sitio web. Torres se negó a hacerlo y tomó medidas adicionales, alertando a la policía y a sus contactos sobre la llamada. A pesar de no haber recibido más amenazas, Torres decidió que no usaría su nombre al publicar información que pudiera poner en peligro su seguridad (CPJ, 2023).

En última instancia, la inseguridad y la penetración del crimen organizado en la sociedad ecuatoriana han erosionado significativamente la capacidad de los periodistas para ejercer su labor de manera libre y segura. La protección de los profesionales de medios y la preservación de la libertad de prensa se han convertido en desafíos apremiantes en el país.

Dimensión C: el peor indicador

Ecuador ha obtenido un puntaje preocupante de 9,52 sobre un total de 42 posibles en la dimensión de violencia e impunidad, marcando la peor calificación en el Índice para el país. Esto señala que, en esta dimensión, Ecuador entra en la categoría de alta restricción. Aunque la ola de violencia no es exclusiva del periodismo, es difícil distinguir en el imaginario social a qué

segmentos de la sociedad afecta en mayor o menor medida, lo que justifica que este puntaje refleje una percepción generalizada y no específica.

En este contexto, el ejercicio del oficio periodístico resulta una labor casi heroica. Basta observar algunos datos para evidenciarlo: en 2022, Ecuador había experimentado la peor ola de violencia criminal con una tasa de veinticinco muertes por cada 100 mil habitantes, y para 2023, se proyecta que cerrará con una tasa aún más alarmante de cuarenta muertes por cada 100 mil habitantes (González, 2023).

Un informe de *InSight Crime* (Crisis Group, 2022) ha destacado el diverso panorama criminal transnacional en Ecuador, dominado por grupos insurgentes y criminales colombianos, así como la presencia de cárteles mexicanos. Además, los traficantes albaneses han establecido su presencia en el país, moviendo significativas cantidades de cocaína hacia Europa.

Dimensión D: una arista positiva dentro de una realidad desafiante

En esta dimensión, Ecuador ha venido mejorando paulatinamente. En 2021, el puntaje fue de 17,7 (sobre veinticinco posibles); en 2022, de 18,8; y, ahora, de 19. Ecuador entra así, en este apartado, en la categoría de baja restricción. Esta tendencia sí se corresponde con el discurso del gobierno de Guillermo Lasso que, ya desde el inicio de su gestión, impidió el uso de los medios públicos como altavoces de la versión oficial. No está del todo claro si esta decisión se debe a una convicción del gobierno, o si responde a que esta administración, paulatinamente, perdió fuerza y contempló siempre la posibilidad de salir del poder, como efectivamente sucedió tras el decreto de muerte cruzada.

Sea cual sea el caso, lo que es evidente es que el presidente Lasso marcó una distancia clara con su opositor político, el correísmo. Este último siempre fue criticado por su relación conflictiva con los medios de comunicación privados, y por el uso político de los medios públicos. Esto no sucedió con el gobierno actual.

Conclusiones

La profunda crisis de violencia que vive Ecuador marcó el tono del informe de este año. Es imposible desligar la inseguridad y la violencia de cualquier análisis sobre la situación de la libertad de expresión y prensa. Ya en las conclusiones del informe de 2022 se exponía que el gobierno informó que la violencia y el crimen organizado emergían como nuevas amenazas. Hoy, ya son una realidad. Así, los incidentes que han afectado a la prensa reflejan el declive del país en este estudio. La influencia negativa de los tres entornos que conforman el Estado, especialmente el Poder Ejecutivo, se ha intensificado.

En el entorno ejecutivo, el gobierno de Guillermo Lasso prometió mejorar la relación con la prensa, pero en la práctica, se vio desbordado por una ola de violencia e inseguridad que pasó factura a los periodistas y a todo el ecosistema relacionado con la libertad de expresión. Casos como el exilio forzado de Karol Noroña, el equipo periodístico de *La Posta* amenazado por su investigación "León de Troya", y la falta de seguridad en la cobertura periodística, muestran la incapacidad del gobierno para garantizar la seguridad de los trabajadores de los medios.

En el entorno judicial, a pesar de una ligera mejoría, la Fiscalía General del Estado ha sido criticada por su tendencia a fortalecer ciertas narrativas. Algunos sectores de los medios de comunicación se preguntan por qué la institución impulsa procesos basados en investigaciones periodísticas en ciertos casos, y en otros no.

A pesar de la disolución de la Asamblea Nacional en mayo de 2023, el entorno legislativo tiene una influencia negativa en la dimensión del ejercicio del periodismo. La población considera que la Asamblea también tiene responsabilidad en la crisis de inseguridad que atraviesa el país.

En la dimensión de ciudadanía informada, se ha observado un deterioro en comparación con el año anterior debido al clima de autocensura y polarización. La salida de la versión impresa de *El Comercio* plantea inquietudes sobre la falta de respuesta enérgica del Estado a los reclamos de los trabajadores de los medios. Sin embargo, la promulgación de una nueva Ley de Comunicación podría representar un paso positivo para fortalecer la libertad de prensa y la participación ciudadana informada en Ecuador.

En conclusión, Ecuador se enfrenta a graves desafíos en todas las dimensiones y entornos analizados en este informe. La violencia y la inseguridad han dejado una marca indeleble en la sociedad ecuatoriana, afectando la labor de los periodistas y la libertad de prensa. Si bien el gobierno central tiene una responsabilidad clave en esta crisis, la percepción ciudadana también apunta a la Asamblea –pese a que esta fue disuelta en mayo de este año– como corresponsable de la situación.

Ecuador enfrenta un difícil camino hacia la restauración de la seguridad y la protección de la libertad de expresión. Esta será una tarea del próximo presidente electo, Daniel Noboa, que gobernará hasta 2025. En principio, Noboa llega al poder con un discurso parecido al de Lasso en relación a la libertad de expresión. Este último no pudo concretar las buenas intenciones; veremos si el nuevo Presidente lo logra.

Referencias

Ávila, C. (2023, octubre 12). Académica. (R. Moreano, entrevistador).

CPJ. (2023, abril 12). Periodista Karol Noroña huye del Ecuador debido a una amenaza de muerte. *CPJ*. <https://cpj.org/es/2023/04/periodista-karol-norona-huye-del-ecuador-debido-a-una-amenaza-de-muerte/>

Crisis Group. (2022, noviembre 4). La oleada de violencia del narcotráfico en Ecuador. *Crisis Group*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/ecuador/ecuadors-high-tide-drug-violence>

El Universo. (2023, junio 6). Edición impresa de diario El Comercio dejará de circular definitivamente. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/edicion-impresa-de-diario-el-comercio-dejara-de-circular-definitivamente-nota/>

El Universo. (2023, julio 25). Los periodistas Andersson Boscán y Mónica Velásquez, su esposa, abandonaron Ecuador por supuestas amenazas. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/la-posta-andersson-boscan-monica-velasquez-dejaron-ecuador-amenazas-guillermo-lasso-nota/>

Fundamedios. (2023, agosto 1). Fundamedios. Recuperado de JULIO: En los primeros siete meses de 2023, cinco periodistas se ven obligados a reubicarse por amenazas contra su vida e integridad. <https://www.fundamedios.org.ec/julio-en-los-primeros-siete-meses-de-2023-cinco-periodistas-se-ven-obligados-a-reubicarse-por-amenazas-contra-su-vida-e-integridad/>

Fundamedios. (2023, sf sf). El periodismo ecuatoriano, blanco del crimen organizado. Recuperado de Fundamedios. <https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2023/01/LIBERTAD-DE-EXPRESIO%CC%81N-2022.pdf>

González, M. A. (2023, marzo 23). Zapata: 35 nuevas UPC deberían estar listas a finales de junio de 2023. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/policia-incremento-muertes-violencia-juanzapata/>

Índice Chapultepec. (2022, agosto). Índice de Chapultepec - Ecuador. Recuperado de Paro, inseguridad y polarización evitan mejorías. <https://www.indicedechapultepec.com/indice/17/informes.pdf>

La Hora. (2023, marzo 21). Asamblea llegará al segundo periodo legislativo con una credibilidad del 9,07%. *La Hora*. <https://www.lahora.com.ec/pais/legislativo-defiende-su-rol/>

Mella, C. (2023, julio 10). *El País*. Recuperado de: La inseguridad en Ecuador escala a niveles históricos y se impone como prioridad del próximo Gobierno: <https://elpais.com/internacional/2023-07-10/la-inseguridad-en-ecuador-escala-a-niveles-historicos-y-se-impone-como-prioridad-del-proximo-gobierno.html>

Primicias. (2023, agosto 23). Gobierno expide reglamento con mecanismo de protección para periodistas. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-reglamento-ley-comunicacion/>

